

PRESUPUESTO CIUDADANO 2025



¿Qué es el presupuesto ciudadano?



El Presupuesto Ciudadano es una explicación sencilla, clara y transparente mediante el cual se da a conocer información sobre el origen y destino de los recursos públicos aprobados para el ejercicio fiscal 2025.

Diseñada para que de manera sencilla responda preguntas como, por ejemplo:

¿Cómo y en que se ejerce el recurso?

¿De dónde provienen los recursos?

ORIGEN DEL RECURSO

- ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La ley de Ingresos es un documento que se presenta cada año la iniciativa de la Presidencia Municipal ante el Congreso del Estado, en la cual se proyectan los ingresos estimados a recaudar en el Municipio.

- **Su importancia**

Radica en que es un instrumento que establece legalmente que conceptos deberá cubrir la ciudadanía y cuáles serán los montos y es el techo presupuestario para establecer los montos a ejercer en el gasto público mediante el Presupuesto de Egresos.



¿DE DÓNDE SE OBTIENEN LOS RECURSOS?

Los ingresos del Municipio provienen de la recaudación, es decir, de recursos propios; de las participaciones y aportaciones federales o estatales y que se encuentra distribuido de la siguiente manera para el ejercicio 2025:

Aportaciones
38%

Propios 20%

Ley de Ingresos
2025
\$1,331,640,497.00

Convenios 2%

Participaciones
40%

En el Ejercicio Fiscal 2025 se estima recaudar los siguientes importes:

Impuestos	\$131,573,047.00
Derechos	\$122,162,738.00
Productos	\$10,006,201.00
Aprovechamientos	\$7,962,191.00
Participaciones	\$469,979,319.00
Aportaciones	\$477,997,655.00
Convenios	\$750,000.00
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$20,144,410.00

EGRESOS MUNICIPALES

- ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

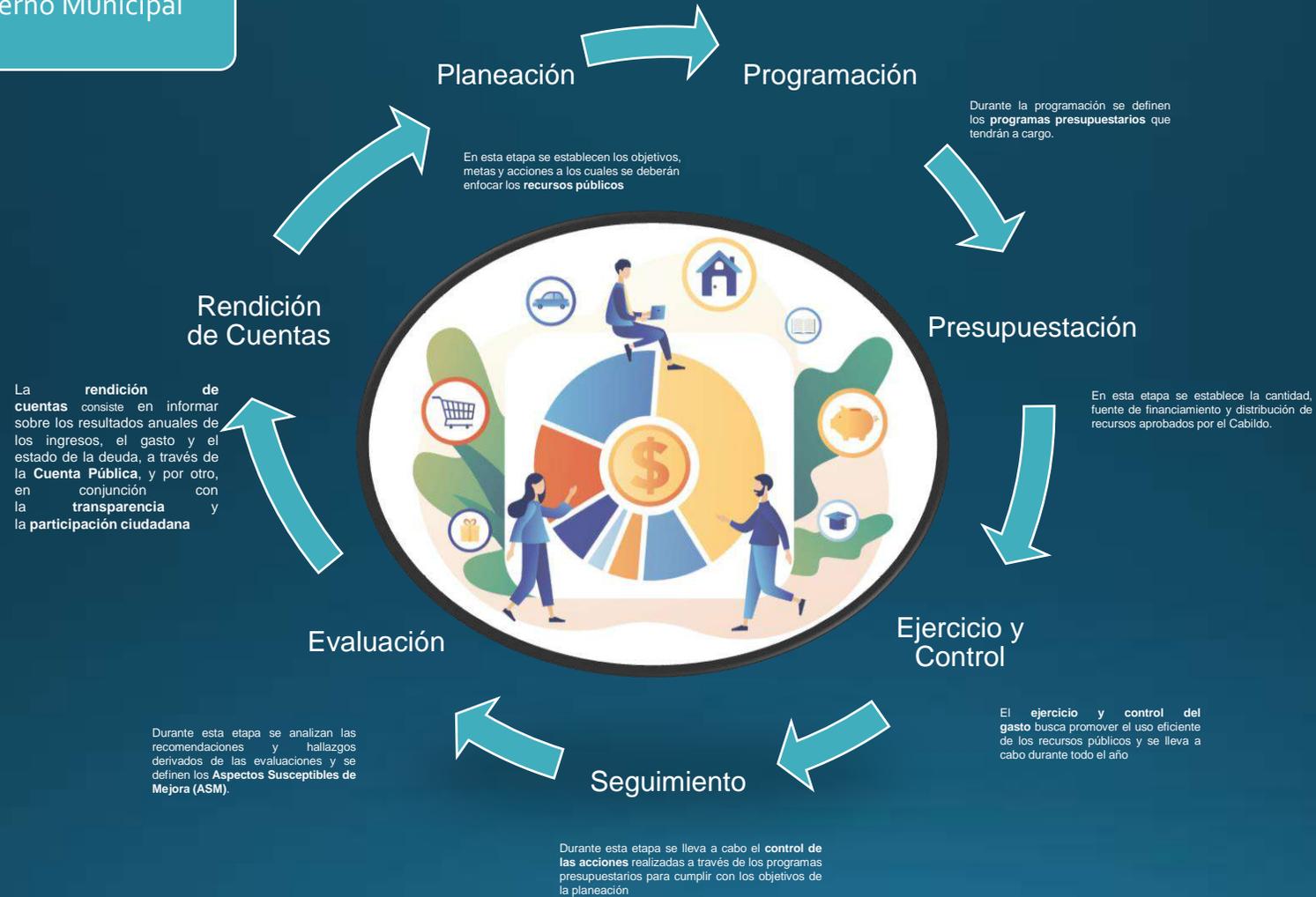
El Presupuesto de Egresos es un documento elaborado anualmente, mediante el cual se realiza una programación del gasto, en dicho documento se plasma la cantidad de recursos a erogar y como serán distribuidos para atender y satisfacer las necesidades de la población mediante servicios y obras de calidad.

Es importante mencionar que el Presupuesto de Egresos se basa en la Ley de Ingresos ya que es mediante dicha ley donde se establece el techo financiero para la elaboración del presupuesto de egresos que es aprobado por el Cabildo.



CICLO PRESUPUESTARIO

Es la manera en que el Gobierno Municipal organiza el presupuesto



¿En qué se gastan los recursos?

El presupuesto de Egresos distribuye los recursos de la mejor manera para satisfacer las necesidades de la población contestando las siguientes preguntas:

1. ¿Quién?,
2. ¿Para qué? y
3. ¿En qué se gasta?

Clasificación
Administrativa

¿Quién lo gasta?

Se puede identificar cuáles son las direcciones encargadas de ejercer el gasto

Clasificación
Funcional

¿Para qué se
gasta?

Con esta clasificación podemos identificar los grandes sectores de la población a los que se atenderá

Clasificación por
objeto del gasto

¿En qué se gasta?

Esta clasificación tiene como objetivo determinar en qué se gasta el dinero, es decir, los bienes que se adquieren o los servicios que se contratan. Esta clasificación se divide en nueve capítulos.

Clasificación por objeto del gasto



¿QUÉ PUEDE HACER EL CIUDADANO?

El ciudadano puede informarse, preguntar y emitir sus opiniones en relación con los recursos públicos, no conformarse con ser un espectador pasivo.

Existen varios mecanismos que, a usted como ciudadano, se ponen a su disposición para poder tener acceso a la información relacionada con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Othón P. Blanco.

- Uno de ellos es la Unidades de Transparencia.
- Otro es la Plataforma de Transparencia a través del cual se pone a disposición del público información, herramientas y materiales útiles para aquellos sujetos interesados en la consulta y el análisis del ejercicio, destino y resultados de la aplicación de los recursos públicos municipales.

